

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CELATA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 14h00, en la oficina de Agrícola Bucay Agribucay S.A. ubicada en el Av. 9 de octubre Ed. La Previsora Piso 25 Of. 2503, 18 de abril del 2017, se reúnen los accionistas de Celata S.A. previa convocatoria hecha por el representante legal de la sociedad, Sr. Santiago Roca Arteta, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía, Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez, y como Secretario de la misma, el Sr. Santiago Roca Arteta.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que, proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de que las acciones que representan el valor pagado de cada una de ellas y los votos que le corresponde, resultado que asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	No. C.C.	% ACCIONES
NESSUNO S.A.	0992572930001	44.37
FIDEICOMISO CASSOLA	0992642742001	5.85
ANASTASE S.A.	0992596651001	4.39
GAMBELI S.A.	0992361700001	5.85
HOLDING ALUSAGUI CIA LTDA	0993001724001	12.97
HOLDING RAFARISSA S.A.	0993006696001	18.28
INVERSIONES EMERGENTES	SEG00001166	8.29
TOTAL		100.00

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD. 2.051,00 dividido en 2.051,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Dicho capital se encuentra pagado en un 100%. Cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quorum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el único punto del día.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CELATA S.A. AL 31/12/2016.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal ordinaria de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido toma la palabra el presidente de la Junta, Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez quien declara que la situación financiera de la empresa se encuentra fielmente reflejada en los Estados Financieros al 31/12/2016.

Una vez tratado el asunto, la Junta General de accionistas resuelve lo siguiente:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CELATA S.A. AL 31/12/2016, ASI COMO LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta y una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14h30 del mismo día que se instaló. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías suscriben la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes. f) Jorge Eduardo Bejarano Suarez como Presidente de Nessuno S.A.; f) Santiago Roca Arteta como Apoderado de Inversiones Emergentes Sociedad Limitada; f) Fidunegocios por los derechos que representa de Fideicomiso Cassola; f) Ignacio Roca Arteta como Gerente General de Gambeli S.A.; f) Santiago Roca Arteta como Gerente General de Holding Alusaghi Cia. Ltda.; f) Luis Fernando Uribe Blum como Gerente General de Holding Rafarissa S.A.; f) Jorge Eduardo bejarano Suarez como Presidente de Anastase S.A.; f) Jorge Eduardo Bejarano Suarez, Presidente de la Junta. F) Santiago Roca Arteta, Secretario.

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los ~~archivos de la Compañía~~ y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-



Santiago Roca Arteta
Secretario de la Junta